

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

**CIRCULAR N° 51/2003
2° Complemento**

Ref.: Complemento de Resolución N° 29, Acta N° 59 de fecha 2 de octubre de 2003, estableciendo que para el caso del Consejo de Educación Secundaria no están comprendidas las asignaturas de Informática, Francés y otras actividades y para el Consejo de Educación Técnico Profesional no están comprendidas Informática, Francés y el Area Tecnológica.-

ACTA N°: 63, RES.: 22
Expte.: 1-9746/03
FECHA: 16/10/2003

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 51/2003

2° COMPLEMENTO

Por la presente Circular N° 51/2003, 2° Complemento, se comunica la Resolución N° 22 del Acta N° 63 de fecha 16 de octubre de 2003, que se transcribe a continuación;

VISTO: Los planteamientos realizados en Sala recibidos por la Secretaría General en relación al Concurso de Interinos que se ha convocado por este Consejo por Resolución 29 del Acta 59 de fecha 2 de octubre de 2003;

CONSIDERANDO: que en mérito a lo planteado procede adoptar este acto administrativo complementario del mencionado precedentemente atendiendo el petitorio efectuado, el que se comparte;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo peticionado;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Complementar e interpretar la Resolución mencionada en el Visto estableciendo que para el caso del Consejo de Educación Secundaria no están comprendidas las asignaturas de informática y francés, así como tampoco actividades tales como: Espacio Adolescente, Talleres, Compensación, Pianista Acompañante, Dirección de Coros, Médico Deportólogo, Fisioterapeuta y Actividades adaptadas al Medio.

2) Complementar e interpretar la Resolución mencionada en el Visto estableciendo que para el caso del Consejo de Educación Técnico Profesional no están comprendidas informática, francés y el área Tecnológica.-

POR EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



Dr. ROBERT SILVA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

Trans. VMR./ *eu*